



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 022
(MAYO 31)

DE 2005

**"POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS
Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION
CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2005"**

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 93 del Acuerdo 052 de 1996 y

CONSIDERANDO

- a) Que el artículo 93 del Acuerdo 052 de 1996 prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.
- b) Que mediante Acta de Acuerdo suscrita entre la Aseguradora Colseguros S.A y el Municipio de Bucaramanga por concepto de indemnización por el siniestro del Edificio Fase I, le correspondió al Municipio la suma de **MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE (\$1.553.985.429)** como saldo final; suma ésta que fue girada al Municipio de Bucaramanga el día 22 de abril de 2005, de conformidad con la certificación expedida por la Tesorería Municipal.
- c) Que para la correcta ejecución del presupuesto es necesario adicionar el presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, Administración Central de la presente vigencia así:

**A. PRESUPUESTO DE INGRESOS
ADICIONASE LOS RUBROS**

1	INGRESOS	
11	CORRIENTES	
112	NO TRIBUTARIOS	
1124	OTROS INGRESOS	
1124002	Reintegros y aprovechamientos	\$ 1.553.985.429
		=====
	TOTAL ADICION DE INGRESOS	\$ 1.553.985.429

B. PRESUPUESTO DE EGRESOS

202-05-2210891	Reconstrucción edificio fase I	
22108911	Recursos Indemnización Aseguradora	\$ 1.553.985.429
		=====
	TOTAL ADICION DE EGRESOS	\$ 1.553.985.429

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su publicación.

Se expide en Bucaramanga el Veintitrés (23) de Mayo del año Dos Mil Cinco (2005).



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 022
(MAYO 31)

DE 200 5

El Presidente,

CELESTINO MOJICA PEÑA

La Secretaría General,

ADRIANA DURAN CEPEDA

El Autor,

MARIO SERGIO ORTEGA OLARTE
Alcalde de Bucaramanga (e)

El Ponente,

CARLOS ALBERTO MORALES DELGADO

Los suscritos Presidente y Secretaría del Honorable Concejo Municipal

CERTIFICAN:

Que el presente Acuerdo No. 022, fue discutido y aprobado en dos (02) sesiones verificadas en distintos días de conformidad con la ley 136 de 1994.

El Presidente,

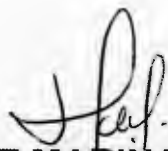
CELESTINO MOJICA PEÑA

La Secretaria,

ADRIANA DURAN CEPEDA

"PROYECTO DE ACUERDO No. 028 DE 2005 "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2005".

Recibida en la Secretaria Administrativa de la Alcaldía, hoy 31 de Mayo del año 2005.



LUZ MARINA ANAYA CORTES
Secretaria Administrativa (e)

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA DE BUCARAMANGA.

Mayo 31 de 2005

PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE

Alcalde,



HONORIO GALVIS AGUILAR
Alcalde Municipal

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el anterior Acuerdo N° 022 de 2005, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue sancionado en el día de hoy 31 de Mayo del año 2005.



HONORIO GALVIS AGUILAR
Alcalde Municipal